



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



PROFEP

PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

INFORME DE COMISIÓN



Jefe inmediato: Dra. Andrea Marcela Geiger Villapnado

Fecha de

Elaboración:

11/11/2024

Consecutivo

por Área:

LC-011-2024

Delegación :

BAJA CALIFORNIA SUR

Área de Adscripción:

SUBDIRECCION DE RECURSOS NATURALES

Comisionado:

HIRALES

COSIO

OMAR

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombre (s)

Periodo:

07 DE NOVIEMBRE 2024

Lugar:

PARQUE NACIONAL CABO PULMO, DELEGACIÓN LA RIBERA, MUNICIPIO DE LOS CABOS, B.C.S.

Objeto de la Comisión: Realizar acciones de inspección y vigilancia en coordinación con personal de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, con la finalidad de verificar el cumplimiento de la Normatividad Ambiental dentro de la poligonal del Parque Nacional Cabo Pulmo.

Síntesis: Se realiza un recorrido vía marítima por la poligonal del ANP Parque Nacional Cabo Pulmo. Con apoyo de embarcación y personal del Parque Nacional Cabo Pulmo; observando a las embarcaciones menores MARIA IBET y XANTUSSI realizando actividades turístico recreativas con turistas a bordo de la embarcaciones; consistente en buceo autonomo con equipo escuba y nado con snorkel; no presentaron autorización expedida para la semarnat a través de conanp en materia de impacto ambiental para realizar actividades turístico recreativas dentro de la poligonal del anp parque nacional cabo pulmo

Conclusión: NO presentan autorización expedida para la semarnat a través de conanp en materia de impacto ambiental para realizar actividades turístico recreativas dentro de la poligonal del anp parque nacional cabo pulmo

Resultados Obtenidos: Se levantaron dos Actas de Inspección en materia de Impacto Ambiental: No. IA 094 24, de fecha 07 de noviembre de 2024 y No. IA 094 24, de fecha 07 de noviembre de 2024 y retención precautoria de dos embaraciones menores.

Contribución: Al realizar actividades de inspeccion y vigilancia, se asegura que las actividades en Materia de Imapcto Ambiental dentro de las Areas Naturales Protegidas, se realicen con la autorización correspondientes.

Ing. Omar Hiraes Cosio

Comisionado

Atentamente

11 NOV. 2024

Dra. Andrea Marcela Geiger Villapnado

Vo.Bo.

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.